

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS DESAPARECIDAS

CRDGPE05C11-A

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA/EL CIUDADANA/O

Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de la Dirección General de Política Educativa:

1	Llenar el formato FODGPE05C14-A "Solicitud de Duplicado de Constancia de Servicio Social de Educación Media Superior de Escuelas Desaparecidas", de manera completa, clara y veraz.
2	Copia legible del Certificado o Certificación de terminación de estudios en formato oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato, actualizado.
3	Copia fotostática de la Constancia de Servicio Social emitida en primera ocasión por la Institución Educativa de egreso.
4	Pago de derechos estatales por concepto de reposición de constancia de Servicio Social del tipo de Educación Media-Superior y Superior conforme al ejercicio fiscal correspondiente, en original de acuerdo con la Clave 21 . Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003 www.sfia.guanajuato.gob.mx
5	Título autenticado por la Dirección de Servicios Escolares (original y copia).

NOTA:

A) Sólo se atenderá la solicitud de aquellas/os interesadas/os que cuenten con el Título autenticado por la SEG y requieran de la Constancia de Servicio Social para el trámite de Cédula Profesional.

TIEMPO DE RESPUESTA

Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:

15 días hábiles

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

www.seg.guanajuato.gob.mx



Tel. 473 10 20 200

• **Extensión 7038 Archivo de Educación Media Superior.**

HORARIO DE ATENCIÓN

8:30 a.m.

a

3:00 p.m.

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx**